

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE
LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, septiembre de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE
FUSAGASUGA. - 176**

ANÁLISIS AÑOS 2011-2012

EXPEDIENTE VIRTUAL: 2007800351700618E

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

Tabla No 1. Registro Único de Prestadores

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA ID 176	800184323-5	MARY CONSUELO GONZALEZ MURILLO	15/09/1977	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	15/09/1977	ACUEDUCTO

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información (SUI), la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA, con número de identificación ID 176, se encuentra registrada como organización autorizada prestadora del servicio público domiciliario de acueducto en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca; fue constituida el 15 de septiembre de 1977 y en la misma fecha dio inicio a sus operaciones, esto según su última actualización del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) aprobada con radicado 20136176297064 del 19 de junio de 2013.

El prestador atiende hasta 2500 suscriptores, realizando las siguientes actividades por servicio:

Tabla No 2. Actividades por servicio prestado.

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución
ACUEDUCTO	Tratamiento.

Fuente: SUI – RUPS 2013

El prestador realizó las respectivas solicitudes de actualización en los años 2011 y 2012 las cuales fueron aprobadas, cumpliendo con lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 2010.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Información Administrativa

TRABAJADORES Y SU VINCULACIÓN

Una vez verificado el Sistema Único de información (SUI), a través del módulo SUI rural se encontró que el prestador no ha registrado la información correspondiente a personal por categoría de empleo y el tipo de vinculación para los años 2011 y 2012. Lo que no permite un adecuado análisis de este componente por lo que es fundamental que el prestador proceda a reportar la información de manera inmediata.

Por otro lado se identificó en el RUPS que el prestador cuenta con el contrato de condiciones uniformes para el servicio acueducto. Sin embargo estos no cuentan con el concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

En el municipio se encuentra conformado el Comité de Desarrollo y control social, el cual fue creado mediante resolución 95 del 10 de febrero de 2011, en el que se establece que el vocal es el señor Arnulfo Beltrán.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

El prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA- ID 176**, organización autorizada, prestador rural servicio de acueducto, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011, ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como como por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se considera la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el SUI.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	539.353.201	100,0%	614.555.567	100,0%	13,9%
Servicio de Acueducto	493.938.227	91,6%	588.516.614	95,8%	19,1%
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Ingresos Venta de Bienes	15.589.552	2,9%	23.266.461	3,8%	49,2%
Devoluciones y rebajas	-3.991.898	-0,7%	-24.460.936	-4,0%	512,8%
Costo de Ventas y Operación	442.362.223	82,0%	423.315.134	68,9%	-4,3%
Utilidad Bruta	96.990.978	18,0%	191.240.433	31,1%	97,2%
Gastos Operacionales	157.550.777	29,2%	156.820.055	25,5%	-0,5%
Gastos de Administrativos	149.819.311	27,8%	146.605.418	23,9%	-2,1%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	7.731.466	1,4%	10.214.637	1,7%	32,1%
Utilidad Operacional	-60.559.799	-11,2%	34.420.378	5,6%	-156,8%
Otros ingresos	58.711.001	10,9%	59.340.659	9,7%	1,1%
Otros gastos	18.113.595	3,4%	13.294.627	2,2%	-26,6%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	-19.962.393	-3,7%	80.466.410	13,1%	-503,1%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	-19.962.393	-3,7%	80.466.410	13,1%	-503,1%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$539,4 millones en el año 2011 a \$614,6 millones en el año 2012 y evidenciaron un aumento del 13,9% como resultado de la variación en el ingreso del servicio de acueducto que incremento el 19,1%, el ingreso por venta de bienes que aumentó el 49,2% y los registros negativos en la cuenta devoluciones y rebajas que variaron un 512% en el período evaluado

Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó una disminución del 4,3%, al pasar de \$442,4 millones a \$423,3 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 82,0% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 68,9% de los ingresos operacionales del periodo.

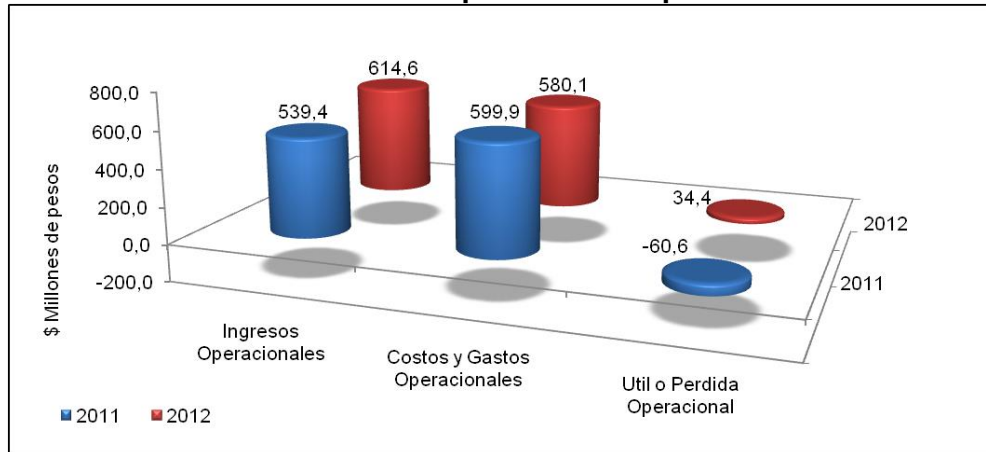
Respecto a los gastos operacionales, se observó una disminución del 0,5% al pasar de \$157,6 millones en el año 2011 a \$156,8 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 29,2% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 25,5% de los ingresos operacionales del año.

Para ambas vigencias, los gastos operacionales son el resultado de la suma entre la cuenta gastos de administración y la cuenta de provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones, las cuales registraron variaciones de -2,1% y 32,1% respectivamente, durante el período 2011-2012.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 ascendieron a \$599,9 millones y representaron el 111,2% de los ingresos operacionales; en la vigencia 2012 registraron \$580,1 millones, cifra equivalente al 94,4% de los ingresos operacionales de dicho año. Este comportamiento incidió directamente en el cambio de resultados que evidenció utilidades en el último año reportado.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.

Gráfica No. 1. Comportamiento Operacional

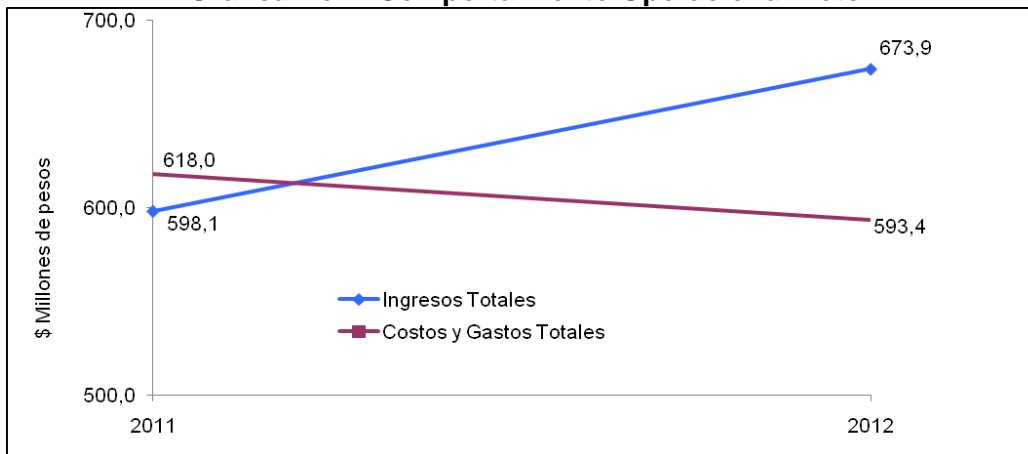


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, en el año 2011 el prestador registró pérdida operacional por \$60,6 millones y en la vigencia 2012, se observó un cambio de comportamiento con resultados positivos de \$34,4 millones.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 el prestador además de los ingresos operacionales registró Otros ingresos por valor de \$58,7 millones, para un total de ingresos de \$598,1 millones. Igualmente, ese año registró Otros Gastos por valor de \$18,1 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$618,0 millones, para obtener una pérdida neta al final de ejercicio de \$19,96 millones.

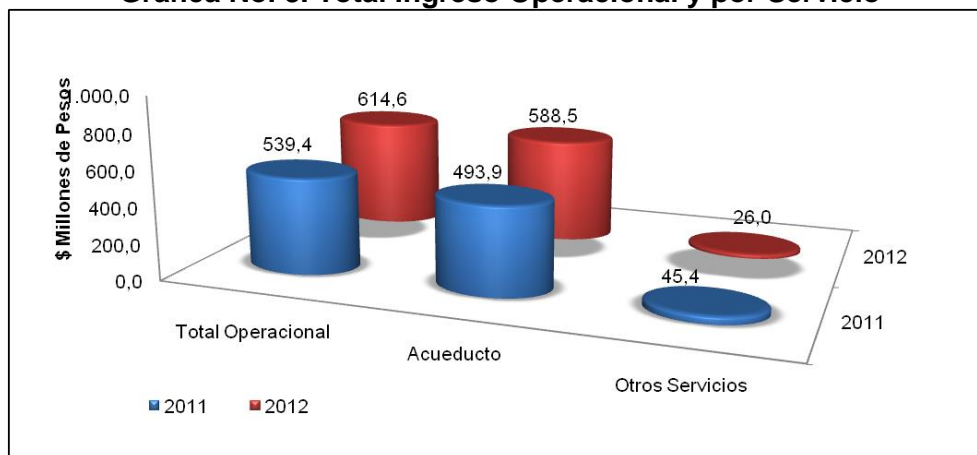
Para la vigencia 2012, el prestador también registró Otros Ingresos por \$59,34 millones, para un total de ingresos en el año de \$673,9 millones y la cuenta Otros Gastos fue registrada en \$13,29 millones para un total de costos y gastos de \$593,4 millones, cifras que arrojaron una utilidad neta de \$80,47 millones al final de ejercicio.

Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

La utilidad neta en el periodo 2011 – 2012 evidenció variación favorable y por lo tanto, se sugiere al prestador continuar con la tendencia de control sobre los costos y gastos totales y procurar el incremento en sus ingresos, con el fin de mantener un buen manejo financiero que garantice la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio para los ingresos operacionales se observó lo representado en la gráfica No. 3.

Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

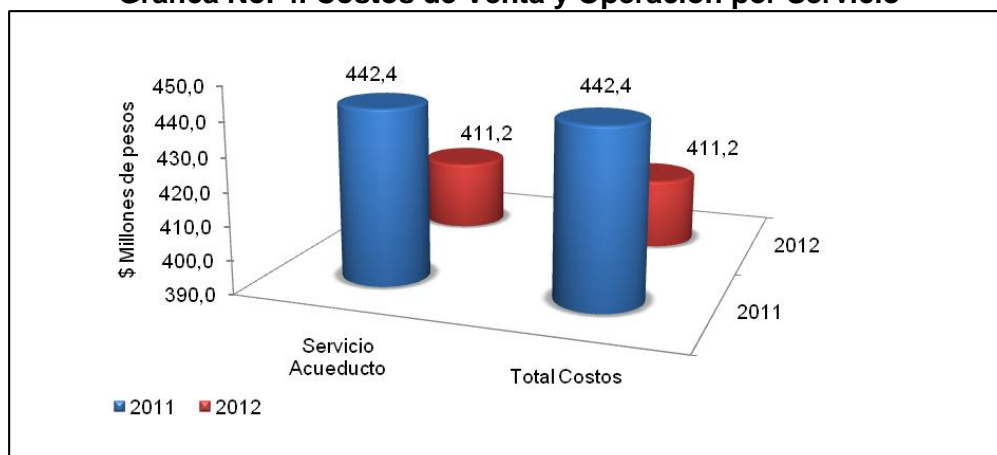
Respecto a los ingresos generados por la prestación del servicio de acueducto a cargo del prestador se observó un incremento de \$493,9 millones en el año 2011 a \$588,5 millones en el año 2012, lo que corresponde a una variación porcentual positiva del 19,1%.

Para las mismas vigencias, el prestador registró ingresos por otros servicios, los cuales correspondieron a \$45,4 millones y \$26,0 millones para los años 2011 y 2012 respectivamente.

Estas cifras resultado de la diferencia entre los registros de ingresos operacionales y los de ingresos por servicio de acueducto de cada año, no pudieron ser claramente identificadas en el reporte de información suministrado por el prestador y en consecuencia se le solicita remitir el detalle de dichos valores con el fin de verificar su relación con los servicios su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio, para los costos de venta y operación se evidenció lo representado en la gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio de acueducto corresponden al 100% del total de costos de cada vigencia y evidenciaron una disminución del 4,3% de un año a otro, comportamiento operacional favorable.

El resumen del comportamiento operacional por servicio, para las vigencias 2011 y 2012, elaborado con la información reportada por el prestador, se presenta a continuación en la Tabla No.2.

Tabla No. 4. Comportamiento Operacional por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	598,06	175,66	442,36	(19,96)	673,90	170,11	423,32	80,47
TOTAL	598,06	175,66	442,36	(19,96)	673,90	170,11	423,32	80,47

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Al revisar los datos contables desagregados reportados por el prestador en el SUI, se observó que en el año 2011, reflejaron condiciones operacionales desfavorables con pérdidas de \$19,96 millones; sin embargo, para la vigencia 2012, se evidenció un cambio en el comportamiento y la información financiera desagregada reportada por el prestador arrojó resultados operacionales con saldos positivo de \$80,47 millones. En general se observó que el reporte consolidado del SUI presenta valores iguales a las cifras incluidas en el reporte desagregado por servicio del mismo año.

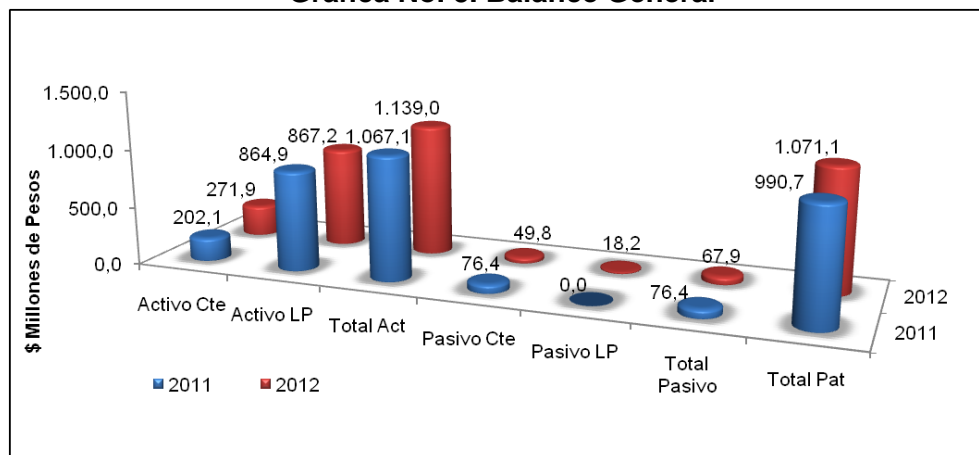
El período 2011-2012 evidenció mejora en el comportamiento operacional del servicio de acueducto, con utilidades en el último año reportado, por lo que se le sugiere al prestador continuar con el control de costos y gastos y procurar el incremento de sus ingresos con

el fin de conservar los resultados positivos y mantener condiciones financieras favorables que garanticen la continuidad en la prestación del servicio.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente gráfica se representan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador.

Gráfica No. 5. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

ACTIVO

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció un incremento del 6,7% al pasar de \$1067,08 millones en el año 2011 a \$1139,04 millones en el año 2012.

El activo corriente aumentó el 34,5% al pasar de \$202,14 millones en el año 2011 a \$271,87 millones en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$15,54 millones en el año 2011 a \$59,95 millones en el año 2012, con una variación positiva del 285,7%. La cuenta de inventarios fue reportada en \$61,90 millones en el año 2011 y en \$54,76 millones en el año 2012, lo que corresponde a una disminución del 11,5%.

Se evidenciaron registros en las cuentas provisión deudores y provisión acueducto por montos iguales de \$3,19 millones, para ambas cuentas y ambas vigencias. Por lo que la Superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de los montos registrados con el objeto de verificar la correcta inclusión de la información.

Igualmente, en la cuenta Otros Activos CP, se evidenciaron montos de 20,19 millones y 38,87 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente. Por lo que la Superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de dichos valores, con el objeto de verificar su relación con la prestación de los servicios a su cargo.

Tabla No. 5 Balance General – Activo

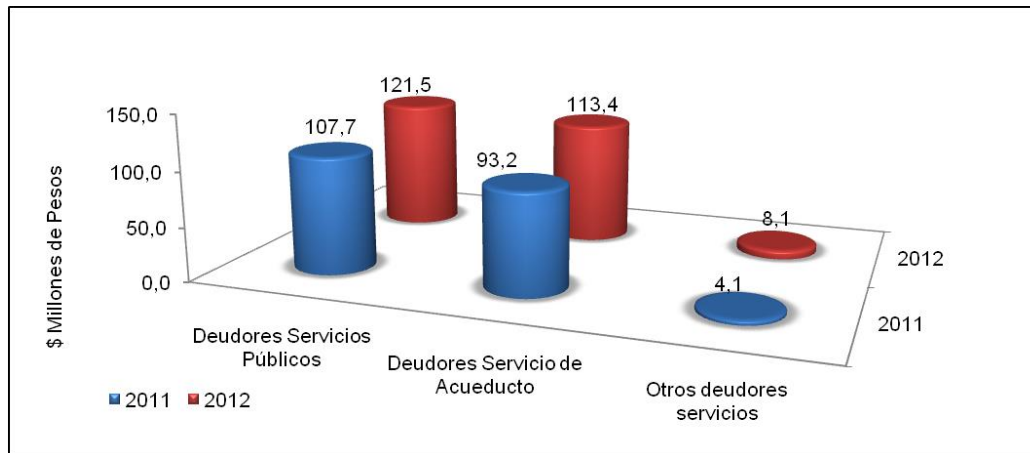
BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	1.067.075.435	100,0%	1.139.043.705	100,0%	6,7%
Efectivo	15.543.986	1,5%	59.951.561	5,3%	285,7%
Deudores Servicios Públicos	107.694.876	10,1%	121.481.033	10,7%	12,8%
Deudores Servicio de Acueducto	93.155.751	8,7%	113.368.218	10,0%	21,7%
Deudores Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Servicio de Aseo	10.474.201	1,0%	0	0,0%	-100,0%
Otros deudores servicios	4.064.924	0,4%	8.112.815	0,7%	99,6%
Provisión deudores	-3.194.745	-0,3%	-3.194.745	-0,3%	0,0%
Provisión Acueducto	-3.194.745	-0,3%	-3.194.745	-0,3%	0,0%
Inventarios	61.901.440	5,8%	54.758.521	4,8%	-11,5%
Otros Act. CP	20.190.714	1,9%	38.871.941	3,4%	92,5%
Activo Corriente	202.136.271	18,9%	271.868.311	23,9%	34,5%
Propiedad, Planta y Eq.	1.592.774.634	149,3%	1.644.005.627	144,3%	3,2%
Depreciación Acumulada	-733.422.259	-68,7%	-789.506.127	-69,3%	7,6%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	859.352.375	80,5%	854.499.500	75,0%	-0,6%
Total Activo No Corrientes	864.939.164	81,1%	867.175.394	76,1%	0,3%
Total Activos	1.067.075.435	100,0%	1.139.043.705	100,0%	6,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

La cuenta deudores servicios públicos registró \$107,97 millones en la vigencia 2011 y \$121,48 millones para el año 2012, lo que representa un aumento del 12,8% y evidencia resultados negativos en el control de la cartera por parte del prestador en el último año evaluado.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el periodo 2011-2012.

Gráfica No. 6. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto aumentó el 21,7% al pasar de \$93,16 millones en el año 2011 a \$113,37 millones en el año 2012.

Para las vigencias 2011 y 2012 el prestador registró en la cuenta Otros deudores servicios montos de \$4,06 millones y \$8,11 millones respectivamente, así mismo se evidenció un registro de \$10,47 millones en la cuenta deudores servicio de aseo, cifra que no es clara debido a que este no es un servicio a cargo del prestador evaluado. En consecuencia esta superintendencia solicita aclaración al prestador de estos montos con el objeto de verificar su relación con el servicio de acueducto a su cargo.

En las cifras reportadas se observaron resultados desfavorables en la gestión del prestador para el control de la cartera por lo que se le sugiere aumentar esfuerzos para lograr el control de la misma.

El activo no corriente registró un aumento del 0,3% en el período evaluado al pasar de \$864,94 millones en la vigencia 2011 a \$867,18 millones en el año 2012; la cuenta propiedad planta y equipo neto disminuyó el 0,6% y registro valores de \$859,35 millones y \$854,5 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, afectada por la depreciación.

PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 4., para el periodo evaluado, el total del pasivo disminuyó el 11,1% al pasar de \$76,41 millones en el año 2011 a \$67,91 millones en el año 2012.

El pasivo corriente presentó una disminución del 34,9%, al pasar de \$76,41 millones en el año 2011 a \$49,75 millones en la vigencia 2012, como resultado de la disminución en las cuentas Obligaciones Laborales, Cuentas por Pagar y Bienes y Servicios por pagar que disminuyeron el 3,7%, 16,5% y 100% respectivamente.

En el pasivo no corriente se observaron registros por \$0 millones y \$18,16 millones para los años 2011 y 2012, evidenciando un incremento del 100% respecto al año inmediatamente anterior. Los pasivos no corrientes correspondieron en su totalidad a la cuenta Otros pasivos LP.

Al evidenciarse un registro en ceros para el pasivo no corriente, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

Tabla No. 6 Balance General – Pasivo y Patrimonio

Total Pasivos	76.407.852	7,2%	67.909.711	6,0%	-11,1%
Obligaciones Laborales	17.475.291	1,6%	16.828.422	1,5%	-3,7%
Cuentas por pagar	39.450.911	3,7%	32.925.625	2,9%	-16,5%
Bienes y Servicios por pagar	19.481.650	1,8%	0	0,0%	-100,0%
Total Pasivo Corriente	76.407.852	7,2%	49.754.047	4,4%	-34,9%
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	18.155.664	1,6%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	18.155.664	1,6%	
Total Pasivos	76.407.852	7,2%	67.909.711	6,0%	-11,1%
Patrimonio Institucional	990.667.583	92,8%	1.071.133.994	94,0%	8,1%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	209.700.102	19,7%	209.700.102	18,4%	0,0%
Reservas	111.567.544	10,5%	111.567.544	9,8%	0,0%
Utilidades Retenidas	70.813.086	6,6%	50.850.694	4,5%	-28,2%
Utilidad Ejercicio	-19.962.393	-1,9%	80.466.410	7,1%	-503,1%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	390.110.870	36,6%	390.110.870	34,2%	0,0%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	990.667.583	92,8%	1.071.133.994	94,0%	8,1%
Total Pasivo + Patrimonio	1.067.075.435	100,0%	1.139.043.705	100,0%	6,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

PATRIMONIO

El patrimonio aumentó el 8,1% al variar de \$990,67 millones en el año 2011 a \$1071,13 millones en la vigencia 2012, como el resultado del registro de las utilidades retenidas y las utilidades obtenidas en el último período reportado.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 7 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	72,88	72,15
Rotación Cuentas por Pagar	34,64	31,30
Razón Corriente	2,65	5,46
EBITDA (millones de pesos)	28,68	129,06
Nivel de Endeudamiento	7,16%	5,96%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 72,9 días en el año 2011 a 72,1 días en el año 2012, lo que evidencia que en el período evaluado no se registró variación en el plazo de recaudo de la cartera, que es superior a dos meses, por lo que se recomienda al prestador realizar esfuerzos para mejorar el recaudo de cartera y disminuir este indicador.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 34,6 días para el año 2011 a 31,3 días en el año 2012, lo que indica que el período de pago disminuyó en la última vigencia a un plazo de un mes aproximadamente.

Al analizar los dos indicadores anteriores, se observó que el recaudo de cartera evidencia un plazo superior al plazo para el pago de las obligaciones del prestador, lo que puede afectar la liquidez.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 2,65 lo que significa que el prestador contó con 2,65 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para el año 2012 fue de 5,46 lo que evidencia que el prestador contó con 5,46 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. Este indicador refleja una mejor condición de respaldo a las obligaciones de corto plazo en el último año evaluado.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$28,68 millones en el año 2011 a \$129,06 millones en el año 2012, lo que evidencia una mejora significativa en la condición operacional en el último año reportado.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 7,16% y en el año 2012 de 5,96%, lo que refleja una disminución favorable para el prestador.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Conforme a la información reportada en el SUI, a continuación se relacionan los aspectos más relevantes.

El prestador para los años de análisis (2011-2012) tiene un 97% de información certificada del tópico técnico para el servicio de acueducto, sin embargo el prestador no ha reportado la información técnica a través del módulo del sui rural, como lo son los formularios fuentes de abastecimiento y componentes del sistema lo que no permite un adecuado análisis de este tópico, sin embargo con la información reportada en otras vigencias se pudo identificar lo siguiente:

Realizan la captación de una fuente superficial denominada río "Barro Blanco", el caudal adjudicado fue de 33,84 litros por segundo, en concesión de aguas del 24 de enero de 2012, resolución 0169 otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la cual tiene una vigencia de 10 años.

El sistema de suministro de agua, cuenta con una red sectorizada y cuenta con un programa de reposición de redes.

El prestador no ha elaborado el programa de ahorro y uso eficiente del agua.
El prestador reportó que realiza mediciones de caudal a través de canaleta parshall.

De igual manera se identificó que el prestador reportó que cuenta con 1476 micromedidores instalados y funcionando.

Se identificó que el prestador realiza controles de calidad de agua distribuida y según la información reportada en el sui rural cuenta con tres puntos de muestreo concertados.

Muestras de control de calidad del agua: el prestador no ha reportado la información completa con relación a las muestras de control para los años 2011 y 2012, y solo se evidencia lo siguiente:

Tabla 8. Muestras de control de calidad del agua.

AÑO 2011		AÑO 2012	
MES	% IRCA	MES	% IRCA
ENERO	ND	ENERO	0,0
FEBRERO	1,8	FEBRERO	ND
MARZO	ND	MARZO	ND
ABRIL	24,9	ABRIL	ND
MAYO	ND	MAYO	ND
JUNIO	0,0	JUNIO	ND
JULIO	ND	JULIO	ND
AGOSTO	1,8	AGOSTO	ND
SEPTIEMBRE	ND	SEPTIEMBRE	ND
OCTUBRE	0,0	OCTUBRE	ND
NOVIEMBRE	ND	NOVIEMBRE	ND
DICIEMBRE	1,8	DICIEMBRE	ND

Fuente: Sivicap 2012

Es fundamental que el prestador reporte toda la información sobre las muestras de control de calidad de agua, e informe si tiene contrato o convenio con algún laboratorio externo autorizado para la toma de estas.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP1), durante el año de 2012, fueron efectuadas 5 tomas en 5 meses, de muestras de calidad de agua por parte de la Secretaría Departamental de Salud de Cundinamarca en red de distribución, obteniendo como resultado que el prestador suministro agua apta para consumo humano con excepción del mes de mayo, donde presento un riesgo bajo.

Tabla 9. Muestras de vigilancia de calidad del agua.

MES	% IRCA
ENE	
FEB	
MAR	
ABR	
MAY	9,9
JUN	6,5

1 Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

JUL	0,0
AGO	0,0
SEP	0,0
OCT	
NOV	
DIC	

Fuente: SIVICAP 2012

Plan de contingencia

El prestador no ha remitido a esta entidad el plan de contingencia para los servicios operados, por lo que se le requiere para que lo haga de manera inmediata y lo remita al grupo de gestión del riesgo de esta superintendencia.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Se analiza el comportamiento de los suscriptores, los consumos, los valores facturados, Peticiones, Queja y Recursos (PQR) de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI en los años 2011 y 2012.

Suscriptores

- **Servicio de Acueducto.**

Con respecto al número total de suscriptores reportados en el formulario promedio suscriptores en el sui rural, se observa que para el servicio de acueducto en el año 2011 correspondían a 1476, y para el año 2012 reportó 1482, lo que representa una variación positiva del 0,4%, situación que se considera normal para este tipo de prestadores.

Tabla 10. Suscriptores servicio de acueducto

SERVICIO	ACUEDUCTO		VARIACION ACUE
	2011	2012	
Estrato 1	1476	1482	0,4%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 y 2012

De igual manera con la información reportada al SUI, se observa que la totalidad de suscriptores de acueducto se encuentra en los residenciales estrato 1.

Aspectos Tarifarios.

La Asociación de Usuarios del Acueducto de las Veredas del Norte de Fusagasugá, prestador del servicio de acueducto, reportó al SUI – MOVET la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para el servicio de acueducto y los resultados de la revisión le fueron comunicados con oficio de radicado SSPD No. 20104600978391 del 29 de octubre de 2010, al que a la fecha no se le ha dado respuesta.

Tarifas Aplicadas.

Acueducto.

El prestador, en los dos años de análisis 2011 y 2012, únicamente ha reportado las tarifas de enero de 2011, lo que no es suficiente para hacer un análisis de los valores cobrados a los usuarios.

PQR

Una vez verificado el estado de cargue del prestador en el SUI, se evidenció que para los años 2011 y 2012 el prestador no ha certificado la totalidad de la información, lo que no permite un adecuado análisis del componente.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA- ID 176**, para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 11 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel de Riesgo IFA	Estado de Información
2011	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA- ID 176	185,19	86,05	95,93	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DEL NORTE DE FUSAGASUGA- ID 176	5,46	97,66	106,29	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y los valores calculados se indican en la Tabla No. 6.

Por lo anterior y conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riego bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

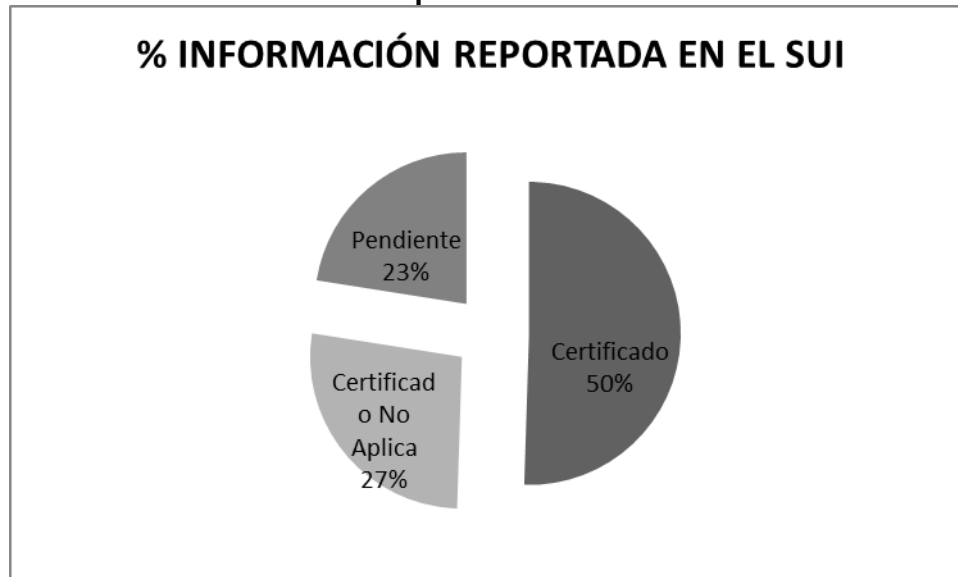
De acuerdo al estado de reporte del prestador en el SUI se evidenció que desde el año 2002 hasta la fecha el prestador tiene 693 formatos y formularios habilitados de los cuales tiene, certificados 350, certificados como no aplica 187 y pendientes por reportar 156 formatos, siendo el tópico comercial y de gestión el que presenta un mayor rezago.

Tabla 12. Estado de cargue al SUI

Cuenta de Estado	Año												Total general
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Certificado	2	13	17	32	33	33	30	11	64	71	43	1	350
Certificado No Aplica	3	2	14	14	21	18	17	25	38	26	9		187
Pendiente		1		3	14	8	13	69	4	9	18	17	156
Total general	5	16	31	49	68	59	60	105	106	106	70	18	693

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Gráfico No. 7. Reporte de información al SUI.



Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Conforme al estado de cargue la asociación cuenta con un porcentaje de cumplimiento de cargue del año 2002 hasta la fecha del 77% y específicamente para los años 2011 y 2012 corresponde al 98% de la totalidad de formatos habilitados en el SUI.

Sin embargo es fundamental que el prestador cargue la información pendiente de manera inmediata de acuerdo a lo establecido en la resolución 48765 de 2010 y de ser necesario, solicitar la deshabilitación de aquellos cargues que no le apliquen, así como reportar toda la información pendiente a través del SUI rural.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2011 y 2012 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el prestador:

El 12 de diciembre de 2012 radicado SSPD 20124600969941 se le remitió información al prestador sobre calidad de agua.

El 25 de junio de 2012 el prestador suscribió acta de compromiso con esta entidad en la que se comprometió a realizar la respectiva actualización del RUPS para la vigencia y asistir a taller de socialización de sui rural, al acta se le realizó seguimiento mediante radicado SSPD 20124600840201 del 7 de noviembre de 2012.

Mediante comunicación SSPD 20114010824521 del 27 de octubre de 2011 se invitó al prestador a un evento de simplificación RUPS.

El 16 de agosto de 2011 radicado SSPD 20114600536231 se le remitió evaluación integral al prestador.

Se le realizó solicitud de aclaración de tarifas mediante radicado 20114600453931 del 14 de julio de 2011.

De igual manera el 24 de julio de 2011 se le recordaron todas las obligaciones normativas para prestadores menores, radicado SSPD 20114600385151.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El prestador ha realizado las actualizaciones del registro único de prestadores durante los últimos años cumpliendo con lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 2010.

Es fundamental que la asociación reporte toda la información referente a los trabajadores y a su tipo de vinculación, ya que para los años 2011 y 2012 no se encontró información, lo que no permite un adecuado análisis de este componente.

La asociación debe reportar toda la información correspondiente a peticiones, quejas y recursos, correspondiente a los años 2011 y 2012 a través del módulo sui rural.

El prestador debe reportar toda la información pendiente técnico operativa , a través del módulo de sui rural de manera inmediata

El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.

El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.

El prestador debe informar si ya ha realizado la solicitud del respectivo concepto de legalidad expedido por la Comisión de Regulación de Agua Potable – CRA, para el contratos de condiciones uniformes.

Es necesario que el prestador informe si ya elaboró el programa de ahorro y uso eficiente de agua y si ya lo remitió a la respectiva Corporación.

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Decreto 1575 de 2007, que cita que “todo sistema de suministro de agua contará a la entrada de la planta de tratamiento y de ser posible en la captación, con un sistema de alarma que permita detectar desde un comienzo la posible contaminación tóxica en el agua y proceder a tomar las medidas pertinentes”.

Realizar caracterización de la fuente de abastecimiento, tendiente a conocer las condiciones de las mismas y mejorar procesos de tratamiento realizado.

La empresa debe remitir al grupo de gestión del riesgo el plan de contingencia para el servicio de acueducto.

Realizar tratamiento al agua buscando suministrar agua apta para consumo humano a la población dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes a los parámetros de calidad del agua.

Los ingresos operacionales de la entidad en el periodo 2011-2012 evidenciaron un aumento del 13,9% como resultado de la variación en el ingreso del servicio de acueducto que incremento el 19,1%, el ingreso por venta de bienes que aumentó el 49,2% y los registros negativos en la cuenta devoluciones y rebajas que variaron un 512% en el período evaluado.

Los costos de venta y operación reportados disminuyeron el 4,3%. Los costos de venta y operación correspondieron al 82,0% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 68,9% de los ingresos operacionales del periodo.

Los gastos operacionales, en el periodo evaluado presentaron disminución del 0,5%. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 29,2% del total de los ingresos

operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 25,5% de los ingresos operacionales del año.

Para ambas vigencias, los gastos operacionales son el resultado de la suma entre la cuenta gastos de administración y la cuenta de provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones, las cuales registraron variaciones de -2,1% y 32,1% respectivamente, durante el período 2011-2012.

En el año 2011 los costos y gastos totales representaron el 111,2% de los ingresos operacionales y en la vigencia 2012 alcanzaron una cifra equivalente al 94,4% de los ingresos operacionales de dicho año. Este comportamiento incidió directamente en el cambio de resultados que evidenció utilidades en el último año reportado.

En el año 2011 el prestador registró pérdida operacional por \$60,6 millones y en la vigencia 2012, se observó un cambio de comportamiento con resultados positivos de \$34,4 millones.

En la vigencia 2011 el prestador registró Otros ingresos y Otros Gastos y como resultado obtuvo una pérdida neta al final de ejercicio de \$19,96 millones.

Para la vigencia 2012, el prestador también registró otros ingresos y otros gastos, cifras que arrojaron una utilidad neta de \$80,47 millones al final de ejercicio.

La superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

La utilidad neta en el periodo 2011 – 2012 evidenció variación favorable y por lo tanto, se sugiere al prestador continuar con la tendencia de control sobre los costos y gastos totales y procurar el incremento en sus ingresos, con el fin de mantener un buen manejo financiero que garantice la continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

En el año 2011 los datos contables desagregados por servicio reflejaron condiciones operacionales desfavorables; sin embargo, para la vigencia 2012, se evidenció un cambio en el comportamiento y la información financiera desagregada reportada por el prestador arrojó resultados operacionales con saldos positivos. En general se observó que el reporte consolidado del SUI presenta valores iguales a las cifras incluidas en el reporte desagregado por servicio del mismo año.

El período 2011-2012 evidenció mejora en el comportamiento operacional del servicio de acueducto, con utilidades en el último año reportado, por lo que se le sugiere al prestador continuar con el control de costos y gastos y procurar el incremento de sus ingresos con el fin de conservar los resultados positivos y mantener condiciones financieras favorables que garanticen la continuidad en la prestación del servicio

El total del Activo registrado por el prestador evidenció un incremento del 6,7%. El activo corriente aumentó el 34,5%. La cuenta Efectivo registró variación positiva del 285,7%. La cuenta de inventarios disminuyó el 11,5%.

En las cuentas provisión deudores y provisión acueducto se evidenciaron registros por montos iguales en ambas vigencias. Por lo que la Superintendencia solicita al prestador remitir el detalle de los valores registrados con el objeto de verificar la correcta inclusión de la información.

Igualmente, la Superintendencia solicita al prestador remitir el detalle la cuenta Otros Activos CP, con el objeto de verificar su relación con la prestación de los servicios a su cargo.

La cuenta deudores servicios públicos registró un aumento del 12,8% y evidencia resultados negativos en el control de la cartera por parte del prestador en el último año evaluado. La cuenta deudores servicio de acueducto aumentó el 21,7%.

En el periodo evaluado el prestador registró cifras en la cuenta Otros deudores; así mismo se evidenció un registro en la cuenta deudores servicio de aseo, cifra que no es clara debido a que este no es un servicio a cargo del prestador. En consecuencia esta superintendencia solicita aclaración de cada uno de estos registros con el objeto de verificar su relación con el servicio de acueducto a cargo del prestador.

El activo no corriente registró un aumento del 0,3% en el periodo evaluado. La cuenta Propiedad planta y equipo neto disminuyó el 0,6%, afectada principalmente por la depreciación del período.

El total del pasivo disminuyó el 11,1%. El pasivo corriente presentó una disminución del 34,9%, como resultado de la disminución en las cuentas Obligaciones Laborales, Cuentas por Pagar y Bienes y Servicios por pagar que disminuyeron el 3,7%, 16,5% y 100% respectivamente.

En el pasivo no corriente evidenció un incremento del 100% respecto al año inmediatamente anterior en el que fue registrado en ceros. Los pasivos no corrientes correspondieron en su totalidad a la cuenta Otros pasivos LP.

Al evidenciarse un registro en ceros para el pasivo no corriente, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

El patrimonio aumentó el 8,1% del año 2011 al 2012, como el resultado del registro de las utilidades retenidas y las utilidades obtenidas en el último período reportado.

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 72,9 días en el año 2011 a 72,1 días en el año 2012, lo que evidencia que en el período evaluado no se registró variación en el plazo de recaudo de la cartera, que es superior a dos meses, por lo que se recomienda al prestador realizar esfuerzos para mejorar el recaudo de cartera y disminuir este indicador.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 34,6 días para el año 2011 a 31,3 días en el año 2012, lo que indica que el período de pago disminuyó en la última vigencia a un plazo de un mes aproximadamente.

Al analizar los dos indicadores anteriores, se observó que el recaudo de cartera evidencia un plazo superior al plazo para el pago de las obligaciones del prestador, lo que puede afectar la liquidez.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 2,65 lo que significa que el prestador contó con 2,65 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para el año 2012 fue de 5,46 lo que evidencia que el prestador contó con 5,46 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. Este indicador refleja una mejor condición de respaldo a las obligaciones de corto plazo en el último año evaluado.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de \$28,68 millones en el año 2011 a \$129,06 millones en el año 2012, lo que evidencia una mejora significativa en la condición operacional en el último año reportado.

El *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 7,16% y en el año 2012 de 5,96%, lo que refleja una disminución favorable para el prestador.

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos. Conforme a la normatividad vigente los tres indicadores fueron calificados con Rango 1, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

La Superintendencia solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”*

Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 “...*la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás...*”, es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

El prestador debe dar respuesta al oficio SSPD No. 20104600978391 del 29 de octubre de 2010.

El prestador debe justificar el no reporte de información tarifaria y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

La Asociación debe reportar de manera inmediata toda la información correspondiente a las tarifas aplicadas para los años 2011 y 2012, pues solo se pudo evidenciar la información del mes de enero de 2011 lo que no permite un adecuado análisis de este componente.

Proyectó: Manuel Bonilla - Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Luz Elena Sanclemente Quiroz – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Juan David Rivera – Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria patricia Gonzales- Coordinadora Pequeños Prestadores